

**LA DIRECTORA TERRITORIAL CAUCA
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

HACE CONSTAR

Que la estudiante **BRITO VILLA ALEJANDRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **42.018.021** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL** - Jornada única - en el periodo 20241 que ofrece la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - NIT. 899999054-7**. Cursó y aprobó 64 créditos, correspondientes al plan de estudios en el periodo 20252 con ubicación en cuarto (4) semestre con un promedio acumulado de tres punto noventa y cuatro (3.94) y promedio semestral de tres punto setenta y cinco (3.75). En el periodo 20261 registra 16 créditos académicos.

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL**, modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Popayan, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



DERLIN YURANI DELGADO RODRIGUEZ



Puede verificar la autenticidad de este certificado escaneando el código QR.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRA BRITO VILLA

Con Cedula de Ciudadania No. 42.018.021

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
SALUD OCUPACIONAL**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Popayán,
a los veintinueve (29) días del mes de febrero de dos mil dieciseis (2016)*

Firmado Digitalmente por
SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia
SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

15881636 - 29/02/2016
No y FECHA REGISTRO



*La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre*

El Colegio Oficial Rafael Uribe Uribe

*Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda
según Resolución No. 247 del 6 de Diciembre de 1990*

Confiere a :

Alejandra Brito Villa

T.I. 791225-51771 de Pereira

el Título de:

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes*

JHB

Rector

Lucy Henao Góme

Secretario

Anotado al Folio 009 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 1

Dado en Pereira Risaralda a 3 de Diciembre de 1996

*No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República.*

No. 96728